



**Seattle Office of  
Labor Standards**

**Para publicación inmediata**

Contacto: Cynthia Santana, directora de comunicaciones 206-256-5219

[cynthia.santana@seattle.gov](mailto:cynthia.santana@seattle.gov)

## **La Oficina de Normas Laborales anuncia el salario mínimo de Seattle para 2020**

Seattle – (14 de octubre de 2019) – La Oficina de Normas Laborales (OLS, Office of Labor Standards) de Seattle anuncia un aumento en el salario mínimo de la ciudad de Seattle, que entrará en vigencia a partir del 1.º de enero de 2020. Este aumento es exigido por la Ordenanza sobre el Salario Mínimo (Minimum Wage Ordinance). El salario mínimo se aplica a todos los empleados que trabajan en Seattle, independientemente de su condición migratoria.

- **El salario mínimo para 2020 que deberán pagar los grandes empleadores** (con 501 empleados o más) será de **\$16,39 por hora**.
- **El salario mínimo para 2020 que deberán pagar los pequeños empleadores** (con 500 empleados o menos) que no contribuyen con al menos \$2,25 por hora por los beneficios médicos del empleado o donde el empleado no gana al menos \$2,25 por hora en propinas será de **\$15,75 por hora**.
- **El salario mínimo para 2020 que deberán pagar los pequeños empleadores** que contribuyen con al menos \$2,25 por hora por los beneficios médicos del empleado o donde el empleado gana al menos \$2,25 por hora en propinas será de **\$13,50 por hora**.

En diciembre de 2019, la OLS les enviará por correo a todas las empresas que tengan una licencia comercial de Seattle un cartel revisado para exhibir en el lugar de trabajo con información sobre las normas laborales para 2020. Se podrán obtener copias del cartel para exhibir en el lugar de trabajo (en inglés) a través del [sitio web de la OLS](#) (disponibles para su descarga), en la oficina de la OLS ubicada en 810 3rd Avenue, Suite 375, y en cada [Centro de Servicio de Atención al Cliente de la ciudad de Seattle](#). La OLS traducirá el cartel a 19 idiomas y anunciará la disponibilidad de las copias impresas y en línea a través de su boletín informativo. Suscríbase para recibir el boletín informativo en el [sitio web de la OLS](#).

- **Ayuda para empleadores:** si desea obtener asistencia gratuita y privada sobre el cumplimiento del salario mínimo y otras normas laborales de Seattle, o desea programar una capacitación, llame al 206-256-5297, envíe un mensaje de correo electrónico a [business.laborstandards@seattle.gov](mailto:business.laborstandards@seattle.gov) o [haga clic aquí](#) para completar un formulario de solicitud en línea.
- **Ayuda para trabajadores y el público en general:** si desea hacer una pregunta, presentar una queja o brindar información, llame al 206-256-5297, envíe un mensaje de correo electrónico a [workers.laborstandards@seattle.gov](mailto:workers.laborstandards@seattle.gov), visite la OLS en el centro de Seattle, cuya dirección es 810 Third Avenue Suite 375, o bien [haga clic aquí para completar un formulario en línea.](#)

####